

Fuerzas Armadas y Política

La antigua legislación sobre registros electorales y elecciones, prohibía la inscripción de suboficiales y personal de tropa de las Fuerzas Armadas y de Orden. Por lo tanto ese conglomerado no participaba en las votaciones; sí podían hacerlo los oficiales. Ello sin perjuicio de ser garantes de los comicios.

En las nuevas normas dictadas no existe esta limitante. El punto ha sido objeto de largo debate por los especialistas. La prohibición que existía anteriormente para suboficiales y tropa, se fundamentaba en la tesis, que tuvo en cuenta el legislador, de impedir que un personal regido por un sistema jerárquico recibiese instrucciones de sus superiores para votar por una determinada tendencia política.

La norma constitucional establecía, además, que las Fuerzas Armadas no son deliberantes, principio que la actual Constitución también ha recogido.

Estas normas jurídicas han sido establecidas con el objeto de impedir que las Fuerzas Armadas se politicen o tengan una determinada ideología, como ocurre en los países comunistas. Ellas son garantía, en los países libres, de la vigencia y el respeto a la institucionalidad y a la Constitución.

El régimen militar chileno ha respetado estos principios. Ocurre que algunos oficiales superiores desempeñan cargos políticos, como los han desempeñado siempre en nuestra historia. No hay que perder de

vista que la independencia de los países americanos y el surgimiento de las nuevas repúblicas nacen conjuntamente con las respectivas fuerzas armadas. Es decir países y ejércitos, en estas latitudes, se organizan simultáneamente y son militares sus primeros gobernantes.

Pero es diferente para un militar el ejercer cargos políticos, por una parte, a permitir que en las filas exista un debate político. Inmediatamente su profesionalismo se vería perjudicado, además que sería el germen de autodestrucción de una fuerza armada, pues corre el peligro que la unidad, tan esencial en un cuerpo de esta naturaleza, corra riesgos por divisiones político-ideológicas.

Los principios y valores que sustentan las Fuerzas Armadas, son aquellos en que se cimenta un país. Ellas son el símbolo de unidad de la nación, deben asegurar su integridad territorial y su identidad histórico-cultural, y garantizar el orden institucional. Por ello no pueden permitirse el debate político, porque entonces surgen las confrontaciones.

Esta norma debe ser celosamente respetada. Es la gran garantía de proyección que tiene la actual institucionalidad. Por ello la visión marxista nos habla de la necesidad de "democratizar" las Fuerzas Armadas. En esa expresión se oculta la idea de convertirlas en parte de la revolución y defensoras del estado totalitario.